AÑO	Año (AAAA): 1982 – 2006
SENTENCIA	Número de la sentencia (Cxxx); se puede incluir al final una letra (ej. CxxxA) en caso de que sea necesario
EXPED1	Número del primer expediente (Dxxxx)
EXPED2	Número del segundo expediente o 9999 si no existe
EXPED3	Número del tercer expediente o 9999 si no existe
EXPED4	Número del cuarto expediente o 9999 si no existe
APELDEM1	Apellidos del primer demandante o 9999 si de oficio
NOMBDEM1	Nombres del primer demandante o 9999 si de oficio
APELDEM2	Apellidos del segundo demandante o 9999 si no existe
NOMBDEM2	Nombres del segundo demandante o 9999 si no existe
APELDEM3	Apellidos del tercer demandante o 9999 si no existe
NOMBDEM3	Nombres del tercer demandante o 9999 si no existe
APELDEM4	Apellidos del cuarto demandante o 9999 si no existe
NOMBDEM4	Nombres del cuarto demandante o 9999 si no existe
APELDEM5	Apellidos del quinto demandante o 9999 si no existe
NOMBDEM5	Nombres del quinto demandante o 9999 si no existe
ADMISION	Decisión de admisión [1] Admitida [2] Inadmitida parcialmente [3] Inadmitida totalmente [4] Rechazada [5] De oficio [9] No hay información/No aplica
MOTINAD	Motivo de la inadmisión o rechazo [1] Problemas formales en la formulación de la demanda [2] Cosa juzgada constitucional Otro {?} [9] No hay información/No aplica

	Tipo de caso en discusión [01] Ley Estatutaria [02] Acto Legislativo [03] Decretos de Estados de Excepción [04] Decretos con Fuerza de Ley
TIPOCASO	 [05] Ley Ordinaria [06] Tratado Internacional [07] Convocatoria de Referendo [08] Plebiscito [09] Consulta Popular [10] Convocatoria a Asamblea Constituyente [11] Objeción del Ejecutivo [12] Ley orgánica
IDNORMA	Número de identificación de la norma demandada
TITNORMA	Título de la norma demandada
MASNORM	¿Hay otras normas demandadas? [0] No [1] Sí
OTRASNOR	Incluir como texto cuáles son las normas demandadas adicionales, separadas por punto y coma (ej. 'Ley xxx de 1993; Ley www de 1987'); 9999 si no hay otras normas (si MASNORM=0).
IDSENADO	Número de identificación de la norma en su debate en el Senado (para proyectos de ley y leyes estatutarias); 9999 si no aplica.
IDCAMARA	Número de identificación de la norma en su debate en la Cámara de Representantes (para proyectos de ley y leyes estatutarias); 9999 si no aplica.
TIPODEM	Tipo de demanda [1] Procedimental [2] Sustantiva [3] Ambas [9] No aplica
OFICIO	Indica si la revisión de la Corte es de oficio [0] Acción Pública de Inconstitucionalidad [1] Revisión de oficio
ARTCP01	Primer artículo de la Constitución Política mencionado como objeto de violación por la norma demandada, o Si se refiere a un decreto emitido con base en facultades extraordinarias que han sido declaradas inexequibles, anotar 150 , o Si es de oficio, anotar 8888.
ARTCP02	Segundo artículo de la Constitución Política mencionado como objeto de violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.

ARTCP03 Tercer artículo de la Constitución Política mencionado co violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica. Cuarto artículo de la Constitución Política mencionado co violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica. Quinto artículo de la Constitución Política mencionado co violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica. Sexto artículo de la Constitución Política mencionado co violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	omo objeto de
violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica. Quinto artículo de la Constitución Política mencionado o violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	
violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	omo objeto de
Sexto artículo de la Constitución Política mencionado co	
violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	mo objeto de
ARTCP07 Séptimo artículo de la Constitución Política mencionado violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	como objeto de
ARTCP08 Octavo artículo de la Constitución Política mencionado c violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	omo objeto de
ARTCP09 Noveno artículo de la Constitución Política mencionado violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	como objeto de
ARTCP10 Décimo artículo de la Constitución Política mencionado o violación por la norma demandada, o 9999 si no aplica.	como objeto de
AÑONORMA Año (AAAA) de expedición de la norma demandada, o 99 información, o no aplica.	999 si no hay
MESNORMA Mes (MM) de expedición de la norma demandada, o 99 sinformación, o no aplica.	si no hay
Día (DD) de expedición de la norma demandada o 99 si o no aplica.	no hay información,
AÑODEM Año (AAAA) de la demanda, o 9999 si no hay informació	n, o no aplica.
MESDEM Mes (MM) de la demanda, o 99 si no hay información, o	no aplica.
DIADEM Día (DD) de la demanda, o 99 si no hay información, o no	o aplica.
AÑOADM AÑOADM	
Mes (MM) de admisión/rechazo de la demanda por parte admisorio) – Si de oficio, mes de reparto. O 99 si no hay aplica.	
Día (DD) de admisión/rechazo de la demanda por parte de admisorio) – Si de oficio, día de reparto. O si no hay info	
AÑOSENT Año (AAAA) de la sentencia de la Corte, o 9999 si no apli	са
MESSENT Mes (MM) de la sentencia de la Corte, o 99 si no aplica	
DIASENT Día (DD) de la sentencia de la Corte, o 99 si no aplica	

	Primer tema o materia de la norma demandada
	[01] Económico
	[02] Electoral / Partidos políticos
	[03] Separación de poderes
	[04] Derechos civiles y/o políticos
	[05] Derechos sociales y/o económicos
	[06] Conflicto armado, orden público
	[07] Derechos ambientales y colectivos
	[08] Administrativo
TEMANOR1	[09] Menor y familia
	[10] Institucional
	[11] Internacional
	[12] Penal y procesal penal
	[13] Justicia
	[14] Tránsito y transporte
	[15] Sector agropecuario
	[16] Regulación de profesiones
	Otro tema
	[99] No aplica
	Segundo tema o materia de la norma demandada
	[01] Económico
	[01] Económico [02] Electoral / Partidos políticos
	[02] Electoral / Partidos políticos
	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes
	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos
	[02] Electoral / Partidos políticos[03] Separación de poderes[04] Derechos civiles y/o políticos[05] Derechos sociales y/o económicos
	 [02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público
TEMANOR2	 [02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional [12] Penal y procesal penal
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional [12] Penal y procesal penal [13] Justicia
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional [12] Penal y procesal penal [13] Justicia [14] Tránsito y transporte
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional [12] Penal y procesal penal [13] Justicia [14] Tránsito y transporte [15] Sector agropecuario
TEMANOR2	[02] Electoral / Partidos políticos [03] Separación de poderes [04] Derechos civiles y/o políticos [05] Derechos sociales y/o económicos [06] Conflicto armado, orden público [07] Derechos ambientales y colectivos [08] Administrativo [09] Menor y familia [10] Institucional [11] Internacional [12] Penal y procesal penal [13] Justicia [14] Tránsito y transporte [15] Sector agropecuario [16] Regulación de profesiones

Tercer tema o materia de la norma demandada	
[01] Económico	
[02] Electoral / Partidos políticos	
[03] Separación de poderes	
[04] Derechos civiles y/o políticos	
[05] Derechos sociales y/o económicos	
[06] Conflicto armado, orden público	
[07] Derechos ambientales y colectivos	
[08] Administrativo	
TEMANOR3 [09] Menor y familia	
[10] Institucional	
[11] Internacional	
[12] Penal y procesal penal	
[13] Justicia	
[14] Tránsito y transporte	
[15] Sector agropecuario	
[16] Regulación de profesiones	
Otro tema	
[99] No aplica	
Tipo de norma demandada	
[01] Acuerdo/Canje de notas/Convención internacional/Conv	enio/etc.
[02] Código Civil	ŕ
[03] Código Contencioso Administrativo	
[04] Código de Comercio	
[05] Código Penal	
[06] Código de Procedimiento Civil	
[07] Código de Procedimiento Penal	
[08] Código Sustantivo del Trabajo	
[09] Ley 100 de 1993	
TIPONORM [10] Ley 80 de 1993	
[11] Decreto	
[12] Ley ¹	
[13] Acto Legislativo	
[14] Código Procesal Laboral	
[15] Código Disciplinario Único	
[16] Estatuto Tributario	
[17] Código Penal Militar	
[17] Código Penal Militar Otro	
[17] Código Penal Militar Otro [99] No aplica	
Otro	:úe en su

CONCPROC	Concepto del Procurador General de la Nación [01] Sentencia inhibitoria² [02] Cosa juzgada constitucional³ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal⁴ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible⁵ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [99] No aplica⁶
MININT	Participación del Ministerio del Interior [0] No participó [1] Participó
MINJUS	Participación del Ministerio de Justicia y del Derecho [0] No participó [1] Participó [9] Si el caso fue después de la fusión con el Ministerio del Interior
MINHAC	Participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público [0] No participó [1] Participó
MINDEF	Participación del Ministerio de Defensa Nacional [0] No participó [1] Participó
MINREL	Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores [0] No participó [1] Participó
MINAGR	Participación del Ministerio de Agricultura [0] No participó [1] Participó
MINTRA	Participación del Ministerio del trabajo y Seguridad Social [0] No participó [1] Participó
MINSAL	Participación del Ministerio de Salud [0] No participó [1] Participó [9] Si el caso fue después de la fusión con el Ministerio de Trabajo en el Ministerio de Protección Social
MINMIN	Participación del Ministerio de Minas y Energía [0] No participó [1] Participó

MINCEX	Participación del Ministerio de Comercio Exterior [0] No participó [1] Participó
MINDES	Participación del Ministerio de Desarrollo Económico [0] No participó [1] Participó [9] Si el caso fue después de la fusión con el Ministerio de Comercio Exterior en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (o con el Ministerio del Medio Ambiente)
MINEDU	Participación del Ministerio de Educación [0] No participó [1] Participó
MINAMB	Participación del Ministerio del Medio Ambiente [0] No participó [1] Participó
MINTRN	Participación del Ministerio de Transporte [0] No participó [1] Participó
MINCUL	Participación del Ministerio de Cultura [0] No participó [1] Participó
MINCOM	Participación del Ministerio de Comunicaciones [0] No participó [1] Participó
INTCSJ	Intervención de la Corte Suprema de Justicia [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó
CONCCSJ	Concepto de la Corte Suprema de Justicia [01] Sentencia inhibitoria ⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó

	Intervención del Consejo de Estado
INTCE	[01] Interviniente invitado
	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto del Consejo de Estado
	[01] Sentencia inhibitoria ¹¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹²
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCCE	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹⁴
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención del Consejo Superior de la Judicatura
INITCHID	[01] Interviniente invitado
INTCJUD	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto del Consejo Superior de la Judicatura
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷
	[04] Exequible
CONCJUD	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹⁸
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de Consejo Nacional Electoral
INTCNE	[01] Interviniente invitado
	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó

	Concepto del Consejo Nacional Electoral
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹
	[04] Exequible
CONCCNE	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCENE	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²²
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Registraduría Nacional del Estado Civil
	[01] Interviniente invitado
INTRNEC	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de la Registraduría Nacional del Estado Civil
	[01] Sentencia inhibitoria ²³
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁴
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁵
	[04] Exequible
CONCRUEC	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCRNEC	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁶
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Fiscalía General de la Nación
INITEIC	[01] Interviniente invitado
INTFIS	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó

CONCFIS	Concepto de la Fiscalía General de la Nación
	[01] Sentencia inhibitoria ²⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCEIS	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ³⁰
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Contraloría General de la República
INITGOR	[01] Interviniente invitado
INTCGR	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de la Contraloría General de la República
	[01] Sentencia inhibitoria ³¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ³²
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ³³
	[04] Exequible
CONCCGR	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCCUR	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ³⁴
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención del Senado
INTSEN	[01] Interviniente invitado
INTEN	[02] Interviniente sin ser invitado
	l l
	[99] No participó

	Concepto del Senado
CONCSEN	[01] Sentencia inhibitoria ³⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ³⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ³⁷
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCELIA	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ³⁸
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Cámara de Representantes
INITCANA	[01] Interviniente invitado
INTCAM	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de la Cámara de Representantes
	[01] Sentencia inhibitoria ³⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁴⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁴¹
	[04] Exequible
CONCCAM	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCCAIVI	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁴²
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Vicepresidencia de la República
INITVD	[01] Interviniente invitado
INTVP	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó

	Concepto de la Vicepresidencia de la República
CONCVP	[01] Sentencia inhibitoria ⁴³
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁴⁴
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁴⁵
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCUP	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁴⁶
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención del Departamento Nacional de Planeación
	[01] Interviniente invitado
INTDNP	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto del Departamento Nacional de Planeación
	[01] Sentencia inhibitoria ⁴⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁴⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁴⁹
	[04] Exequible
CONCONO	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCDNP	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁵⁰
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención del Banco de la República
INITED	[01] Interviniente invitado
INTBR	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	[[[]]

CONCEPTO de la Banco de la República [01] Sentencia inhibitoria 51 [02] Cosa juzgada constitucional 52 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 53 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 54 [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policia Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policia Nacional [01] Sentencia inhibitoria 53 [02] Cosa juzgada constitucional 56 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 57 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [07] Parcialmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente exequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [09] No participó		
[02] Cosa juzgada constitucional sede el punto de vista formal sa [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible sed [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [09] No participó pero no emitió concepto [09] No participó [09] Interviniente invitado [00] Interviniente sin ser invitado [00] Interviniente sin ser invitado [09] No participó [09] No participó [00] Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria [01] Sentencia inhibitoria [01] Sentencia inhibitoria [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal [01] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal [01] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [09]		Concepto del Banco de la República
[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal [33] [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [4] [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁰ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[01] Sentencia inhibitoria ⁵¹
CONCBR [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [198] Participó pero no emitió concepto [199] No participó Intervención de la Policía Nacional [101] Interviniente invitado [102] Interviniente sin ser invitado [103] Sentencia inhibitoria [104] Exequible [105] Exequible [105] Exequible [105] Exequible [106] Condicionalmente exequible [107] Parcialmente inexequible [107] Parcialmente inexequible [108] Parcial y condicionalmente inexequible [109] Inexequible [109] Inexequible [109] Inexequible [109] No participó [100] Interviniente inexequible [101] Interviniente inexequible [103] Intervención de las Fuerzas Militares [104] Intervención de las Fuerzas Militares [105] Interviniente invitado [106] Interviniente sin ser invitado		[02] Cosa juzgada constitucional ⁵²
CONCER [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequibles ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [198] Participó pero no emitió concepto [199] No participó Intervención de las Fuerzas Milltares [101] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵³
[06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [198] Participó pero no emitió concepto [199] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [101] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[04] Exequible
[06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [09] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria *5* [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal *7* [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [07] Parcialmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [18] Participó pero no emitió concepto [199] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [101] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	CONCRP	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
[08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	CONCER	[06] Condicionalmente exequible
[09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria 55 [02] Cosa juzgada constitucional 56 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 57 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 58 [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [10] Interviniente invitado [10] Interviniente invitado [10] Interviniente sin ser invitado		[07] Parcialmente inexequible ⁵⁴
[98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[08] Parcial y condicionalmente inexequible
INTPOL Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[09] Inexequible
INTPOL INTPOL Intervención de la Policía Nacional [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [99] No participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[98] Participó pero no emitió concepto
INTPOL [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria 55 [02] Cosa juzgada constitucional 56 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 57 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 58 [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[99] No participó
[02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		Intervención de la Policía Nacional
[02] Interviniente sin ser invitado [99] No participó Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [99] No participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	INITROL	[01] Interviniente invitado
Concepto de la Policía Nacional [01] Sentencia inhibitoria 55 [02] Cosa juzgada constitucional 56 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 57 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 58 [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	INTPOL	[02] Interviniente sin ser invitado
[01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[99] No participó
[02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		Concepto de la Policía Nacional
[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[01] Sentencia inhibitoria ⁵⁵
CONCPOL [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[02] Cosa juzgada constitucional ⁵⁶
[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁵⁷
[06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[04] Exequible
[06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁵⁸ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	CONCROL	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
[08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado	CONCPOL	[06] Condicionalmente exequible
[09] Inexequible [98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[07] Parcialmente inexequible ⁵⁸
[98] Participó pero no emitió concepto [99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[08] Parcial y condicionalmente inexequible
[99] No participó Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[09] Inexequible
INTFFMM Intervención de las Fuerzas Militares [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[98] Participó pero no emitió concepto
INTFFMM [01] Interviniente invitado [02] Interviniente sin ser invitado		[99] No participó
[02] Interviniente sin ser invitado		Intervención de las Fuerzas Militares
[02] Interviniente sin ser invitado	INTFFMM	[01] Interviniente invitado
[99] No participó		[02] Interviniente sin ser invitado
		[99] No participó

	Concepto de las Fuerzas Militares
	[01] Sentencia inhibitoria ⁵⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁶⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁶¹
	[04] Exequible
CONCFFMM	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCERNINI	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁶²
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de la Defensoría del Pueblo
WITEE	[01] Interviniente invitado
INTDP	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de la Defensoría del Pueblo
	[01] Sentencia inhibitoria ⁶³
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁶⁴
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁶⁵
	[04] Exequible
CONCDP	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCDP	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁶⁶
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de central sindical
INTSIND	[01] Interviniente invitado
	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	[to s] par. merbe

	Concepto de centrales sindicales
	[01] Sentencia inhibitoria ⁶⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁶⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁶⁹
	[04] Exequible
CONCEIND	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCSIND	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁷⁰
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de gremio de la producción
	[01] Interviniente invitado
INTGREM	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de gremio de la producción
	[01] Sentencia inhibitoria ⁷¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁷²
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁷³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCGREM	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁷⁴
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de universidad
INTUNIV	[01] Interviniente invitado
	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	i

	Concepto de universidad
	[01] Sentencia inhibitoria ⁷⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁷⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁷⁷
	[04] Exequible
CONCUNIV	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCONIV	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁷⁸
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de academia o centro de pensamiento
INITAGAD	[01] Interviniente invitado
INTACAD	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó
	Concepto de academia o centro de pensamiento
	[01] Sentencia inhibitoria ⁷⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁸⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁸¹
	[04] Exequible
CONCACAD	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CONCACAD	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁸²
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[98] Participó pero no emitió concepto
	[99] No participó
	Intervención de ONG
INTONG	[01] Interviniente invitado
INTOING	[02] Interviniente sin ser invitado
	[99] No participó

CONCONG	Concepto de ONG [01] Sentencia inhibitoria ⁸³ [02] Cosa juzgada constitucional ⁸⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁸⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ⁸⁶ [08] Parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible

residente de la Corte Constitucional	
[001] Jaime Sanín Greiffenstein	
[002] Simón Rodríguez Rodríguez	
[003] Ciro Angarita Barón	
[004] Jorge Arango Mejía	
[005] Hernando Herrera Vergara	
[006] Eduardo Cifuentes	
[007] Vladimiro Naranjo Mesa	
[008] Antonio Barrera Carbonell	
[009] Alejandro Martínez Caballero	
[010] Fabio Morón Díaz	
[011] José Gregorio Hernández Galindo	
[012] Carlos Gaviria Díaz	
[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett	
[014] Alfredo Beltrán Sierra	
[015] Álvaro Tafur Galvis	
[016] Rodrigo Escobar Gil	
[017] Manuel José Cepeda Espinosa	
[018] Jaime Córdoba Triviño	
[019] Clara Inés Vargas Hernández	
[020] Jaime Araújo Rentería	
[021] Marco Gerardo Monroy Cabra	
[022] Humberto Sierra Porto	
[023] Nilson Pinilla Pinilla	
[024] Rodrigo Uprimny Yépez	
[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano	,
[026] Carmenza Isaza de Gómez	
[027] Julio César Ortiz Gutiérrez	
[028] Cristina Pardo Schlessinger	
[029] Jairo Charry Rivas.	
[030] Maria Teresa Garcés Lloreda	
[031] María Victoria Calle	
[032] Mauricio Gonzalez Cuervo	
[033] Jorge Pretelt Chaljub	
[034] Jorge Iván Palacio	
[035] Luis Ernesto Vargas	
[036] Gabriel Eduardo Mendoza	
[037] Juan Carlos Henao	
[038] Luis Guillermo Guerrero	
[039] Alberto Rojas Ríos	
[040] Catalina Botero Mariño	
[041] Clara Elena Reales Gutierrez	
[999] No aplica	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

Presidente de la Corte Constitucional

PRESID

Magistrado Ponente original
[001] Jaime Sanín Greiffenstein
[002] Simón Rodríguez Rodríguez
[003] Ciro Angarita Barón
[004] Jorge Arango Mejía
[005] Hernando Herrera Vergara
[006] Eduardo Cifuentes
[007] Vladimiro Naranjo Mesa
[008] Antonio Barrera Carbonell
[009] Alejandro Martínez Caballero
[010] Fabio Morón Díaz
[011] José Gregorio Hernández Galindo
[012] Carlos Gaviria Díaz
[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett
[014] Alfredo Beltrán Sierra
[015] Álvaro Tafur Galvis
[016] Rodrigo Escobar Gil
[017] Manuel José Cepeda Espinosa
[018] Jaime Córdoba Triviño
[019] Clara Inés Vargas Hernández
[020] Jaime Araújo Rentería
[021] Marco Gerardo Monroy Cabra
[022] Humberto Sierra Porto
[023] Nilson Pinilla Pinilla
[024] Rodrigo Uprimny Yépez
[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano
[026] Carmenza Isaza de Gómez
[027] Julio César Ortiz Gutiérrez
[028] Cristina Pardo Schlessinger
[029] Jairo Charry Rivas.
[030] Maria Teresa Garcés Lloreda
[031] María Victoria Calle
[032] Mauricio Gonzalez Cuervo
[033] Jorge Pretelt Chaljub
[034] Jorge Iván Palacio
[035] Luis Ernesto Vargas
[036] Gabriel Eduardo Mendoza
[037] Juan Carlos Henao
[038] Luis Guillermo Guerrero
[039] Alberto Rojas Ríos
[040] Catalina Botero Mariño
[041] Clara Elena Reales Gutierrez
[999] No aplica
[555] Ponencia múltiple

MAGPONOR

Primer Magistrado Ponente definitivo
[001] Jaime Sanín Greiffenstein
[002] Simón Rodríguez Rodríguez
[003] Ciro Angarita Barón
[004] Jorge Arango Mejía
[005] Hernando Herrera Vergara
[006] Eduardo Cifuentes
[007] Vladimiro Naranjo Mesa
[008] Antonio Barrera Carbonell
[009] Alejandro Martínez Caballero
[010] Fabio Morón Díaz
[011] José Gregorio Hernández Galindo
[012] Carlos Gaviria Díaz
[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett
[014] Alfredo Beltrán Sierra
[015] Álvaro Tafur Galvis
[016] Rodrigo Escobar Gil
[017] Manuel José Cepeda Espinosa
[018] Jaime Córdoba Triviño
[019] Clara Inés Vargas Hernández
[020] Jaime Araújo Rentería
[021] Marco Gerardo Monroy Cabra
[022] Humberto Sierra Porto
[023] Nilson Pinilla Pinilla
[024] Rodrigo Uprimny Yépez
[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano
[026] Carmenza Isaza de Gómez
[027] Julio César Ortiz Gutiérrez
[028] Cristina Pardo Schlessinger
[029] Jairo Charry Rivas.
[030] Maria Teresa Garcés Lloreda
[031] María Victoria Calle
[032] Mauricio Gonzalez Cuervo
[033] Jorge Pretelt Chaljub
[034] Jorge Iván Palacio
[035] Luis Ernesto Vargas
[036] Gabriel Eduardo Mendoza
[037] Juan Carlos Henao
[038] Luis Guillermo Guerrero
[039] Alberto Rojas Ríos
[040] Catalina Botero Mariño
[041] Clara Elena Reales Gutierrez
[999] No aplica

MAGPONDE1

1	
	Segundo Magistrado Ponente definitivo
	[001] Jaime Sanín Greiffenstein
	[002] Simón Rodríguez Rodríguez
	[003] Ciro Angarita Barón
	[004] Jorge Arango Mejía
	[005] Hernando Herrera Vergara
	[006] Eduardo Cifuentes
	[007] Vladimiro Naranjo Mesa
	[008] Antonio Barrera Carbonell
	[009] Alejandro Martínez Caballero
	[010] Fabio Morón Díaz
	[011] José Gregorio Hernández Galindo
	[012] Carlos Gaviria Díaz
	[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett
	[014] Alfredo Beltrán Sierra
	[015] Álvaro Tafur Galvis
	[016] Rodrigo Escobar Gil
	[017] Manuel José Cepeda Espinosa
	[018] Jaime Córdoba Triviño
	[019] Clara Inés Vargas Hernández
	[020] Jaime Araújo Rentería
	[021] Marco Gerardo Monroy Cabra
	[022] Humberto Sierra Porto
	[023] Nilson Pinilla Pinilla
	[024] Rodrigo Uprimny Yépez
	[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano
	[026] Carmenza Isaza de Gómez
	[027] Julio César Ortiz Gutiérrez
	[028] Cristina Pardo Schlessinger
	[029] Jairo Charry Rivas.
	[030] Maria Teresa Garcés Lloreda
	[031] María Victoria Calle
	[032] Mauricio Gonzalez Cuervo
	[033] Jorge Pretelt Chaljub
	[034] Jorge Iván Palacio
	[035] Luis Ernesto Vargas
	[036] Gabriel Eduardo Mendoza
	[037] Juan Carlos Henao
	[038] Luis Guillermo Guerrero
	[039] Alberto Rojas Ríos
	[040] Catalina Botero Mariño
	[041] Clara Elena Reales Gutierrez
	[999] No aplica

MAGPONDE2

Tercer Magistrado Ponente definitivo [001] Jaime Sanín Greiffenstein [002] Simón Rodriguez Rodríguez [003] Ciro Angarita Barón [004] Jorge Arango Mejía [005] Hernando Herrera Vergara [006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martinez Caballero [010] Fabio Morón Diaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Diaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilison Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	
[002] Simón Rodríguez Rodríguez [003] Ciro Angarita Barón [004] Jorge Arango Mejía [005] Hernando Herrera Vergara [006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Alvaro Tafur Galvis [016] Rodrígo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrígo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	Tercer Magistrado Ponente definitivo
[003] Ciro Angarita Barón [004] Jorge Arango Mejía [005] Hernando Herrera Vergara [006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] María Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[001] Jaime Sanín Greiffenstein
[004] Jorge Arango Mejia [005] Hernando Herrera Vergara [006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martinez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inês Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[002] Simón Rodríguez Rodríguez
[005] Hernando Herrera Vergara [006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Diaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Pretett Chaljub [034] Jorge Pretett Chaljub [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[003] Ciro Angarita Barón
[006] Eduardo Cifuentes [007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Pretett Chaljub [034] Jorge Idardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[004] Jorge Arango Mejía
[007] Vladimiro Naranjo Mesa [008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] María Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[005] Hernando Herrera Vergara
[008] Antonio Barrera Carbonell [009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[006] Eduardo Cifuentes
[009] Alejandro Martínez Caballero [010] Fabio Morón Díaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] María Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[007] Vladimiro Naranjo Mesa
[011] Fabio Morón Diaz [011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Diaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[008] Antonio Barrera Carbonell
[011] José Gregorio Hernández Galindo [012] Carlos Gaviria Díaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[009] Alejandro Martínez Caballero
[012] Carlos Gaviria Diaz [013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Güllermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[010] Fabio Morón Díaz
[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett [014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[011] José Gregorio Hernández Galindo
[014] Alfredo Beltrán Sierra [015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Rios [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[012] Carlos Gaviria Díaz
[015] Álvaro Tafur Galvis [016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett
[016] Rodrigo Escobar Gil [017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[014] Alfredo Beltrán Sierra
[017] Manuel José Cepeda Espinosa [018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[015] Álvaro Tafur Galvis
[018] Jaime Córdoba Triviño [019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[016] Rodrigo Escobar Gil
[019] Clara Inés Vargas Hernández [020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[017] Manuel José Cepeda Espinosa
[020] Jaime Araújo Rentería [021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[018] Jaime Córdoba Triviño
[021] Marco Gerardo Monroy Cabra [022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[019] Clara Inés Vargas Hernández
[022] Humberto Sierra Porto [023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[020] Jaime Araújo Rentería
[023] Nilson Pinilla Pinilla [024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[021] Marco Gerardo Monroy Cabra
[024] Rodrigo Uprimny Yépez [025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[022] Humberto Sierra Porto
[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano [026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[023] Nilson Pinilla Pinilla
[026] Carmenza Isaza de Gómez [027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[024] Rodrigo Uprimny Yépez
[027] Julio César Ortiz Gutiérrez [028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano
[028] Cristina Pardo Schlessinger [029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[026] Carmenza Isaza de Gómez
[029] Jairo Charry Rivas. [030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[027] Julio César Ortiz Gutiérrez
[030] Maria Teresa Garcés Lloreda [031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[028] Cristina Pardo Schlessinger
[031] María Victoria Calle [032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[029] Jairo Charry Rivas.
[032] Mauricio Gonzalez Cuervo [033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[030] Maria Teresa Garcés Lloreda
[033] Jorge Pretelt Chaljub [034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[031] María Victoria Calle
[034] Jorge Iván Palacio [035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[032] Mauricio Gonzalez Cuervo
[035] Luis Ernesto Vargas [036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[033] Jorge Pretelt Chaljub
[036] Gabriel Eduardo Mendoza [037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[034] Jorge Iván Palacio
[037] Juan Carlos Henao [038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[035] Luis Ernesto Vargas
[038] Luis Guillermo Guerrero [039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[036] Gabriel Eduardo Mendoza
[039] Alberto Rojas Ríos [040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[037] Juan Carlos Henao
[040] Catalina Botero Mariño [041] Clara Elena Reales Gutierrez	[038] Luis Guillermo Guerrero
[041] Clara Elena Reales Gutierrez	[039] Alberto Rojas Ríos
	[040] Catalina Botero Mariño
[999] No aplica	[041] Clara Elena Reales Gutierrez
	 [999] No aplica

MAGPONDE3

	T
	Decisión de la mayoría en la Corte
	[01] Sentencia inhibitoria ⁸⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁸⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁸⁹
	[04] Exequible
DECISIÓN	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
DECISION	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁹⁰
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[8888] Sentencia anulada
	[9999] Sentencia de Tutela
	Cosa juzgada, decisión previa a la que se remite
	[99] No hay cosa juzgada.
	[01] Sentencia inhibitoria ⁹¹
	[04] Exequible
DECCOJU	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 92
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	Número de la primera sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada
SENTP1	Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
~	Año (AAAA) de la primera sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada
AÑOP1	Constitucional, o 9999 si no aplica
	Número de la segunda sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada
SENTP2	Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP2	Año (AAAA) de la segunda sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada
	Constitucional, o 9999 si no aplica
SENTP3	Número de la tercera sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP3	Año (AAAA) de la tercera sentencia previa citada en caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica

	Votación del Magistrado Jaime Sanín Greiffenstein
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ⁹³
	[02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁴
JSG	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁵
730	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ⁹⁶
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhihima / No do do do man agai in agai
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷
	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰⁰
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 97 [02] Cosa juzgada constitucional 98 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 99 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 100 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ⁹⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ⁹⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ⁹⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
SRR	Votación del Magistrado Simón Rodríguez Rodríguez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 97 [02] Cosa juzgada constitucional 98 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 99 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 100 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Ciro Angarita Barón
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁰¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁰²
САВ	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁰³
CAD	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 104
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[63/3] Mas mexequisie (Mas normas o temporamiente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada <u>Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía</u>
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁰⁵
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁰⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁰⁶
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁰⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁰⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁰⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁰⁸
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 108 [07,5] Más o menos parcialmente exequible
JAM	Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 108 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
JAM	Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 108 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
JAM	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 108 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [08] Inexequible
JAM	Votación del Magistrado Jorge Arango Mejía [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 105 [02] Cosa juzgada constitucional 106 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 107 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 108 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Hernando Herrera Vergara
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria 109
	[02] Cosa juzgada constitucional 110
нну	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹¹²
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz
	Votación del Magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz [11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹¹⁶
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹¹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹¹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07,75] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
ECM	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹¹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹¹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Vladimiro Naranjo Mesa
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹¹⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹¹⁸
VNM	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹¹⁹
VINIVI	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 120
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhihima / No dodaman assa inggada
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121
	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional 122
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional 122 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹²¹ [02] Cosa juzgada constitucional ¹²² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²³ [04] Exequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional 122 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹²¹ [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹²¹ [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹²¹ [02] Cosa juzgada constitucional ¹²² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹²⁴
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹²¹ [02] Cosa juzgada constitucional ¹²² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹²⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional 122 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 124 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 124 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional 122 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 124 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible
ABC	Votación del Magistrado Antonio Barrera Carbonell [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 121 [02] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 123 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 124 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Alejandro Martínez Caballero
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹²⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹²⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹²⁷
AMC	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 128
	,
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Fabio Morón Díaz
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹²⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹³⁰
FMD	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹³¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹³²
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)

	Votación del Magistrado José Gregorio Hernández
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹³³
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹³⁴
JGH	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹³⁵
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 136
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Carlos Gaviria Díaz
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹³⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional 138
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹³⁹
CGD	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 140
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Luis Eduardo Montealegre Lynett
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁴¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁴²
LEM	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁴³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 144
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Alfredo Beltrán Sierra
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁴⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional 146
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 147
ABS	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 148
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Álvaro Tafur Galvis
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria 149
	[02] Cosa juzgada constitucional 150
ATG	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 152
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Rodrigo Escobar Gil
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	Salvamento de voto
	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁵⁶
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁵⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁵⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁵⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
REG	Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁵³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁵⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [09] Inexequible

	Votación del Magistrado Manuel José Cepeda Espinosa
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁵⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁵⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁵⁹
МЈС	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 160
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Jaime Córdoba Triviño
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁶¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁶²
JCT	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁶³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 164
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09] Inexequible [09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente) [10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación de la Magistrada Clara Inés Vargas Hernández
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁶⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁶⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁶⁷
CIV	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 168
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Jaime Araújo Rentería
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁶⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁰
JAR	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹⁷²
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	1
	[09] Inexequible
	[09] Inexequible [09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)

	Votación del Magistrado Marco Gerardo Monroy Cabra
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁷³
	[02] Cosa juzgada constitucional 174
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁵
MGM	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible 176
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	[10] NO IIIIIbiise / No deciarai cosa juzgada
	Votación del Magistrado Humberto Sierra Porto
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
НЅР	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁰
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁰ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
HSP	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁷⁷ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁷⁸ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁷⁹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Nilson Pinilla Pinilla
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria 181
	[02] Cosa juzgada constitucional 182
NPP	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁸³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁴
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Rodrigo Uprimny Yépez
	votacion dei magistrado Kodingo Oprimity Tepez
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado[55] Impedimento aceptado[66] Votó con la mayoría[77] Aclaró el voto
	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁸⁵
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187
RUY	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria¹⁸⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁸⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal¹⁸⁷ [04] Exequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁸⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁸⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁸⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 188
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 188 [07,5] Más o menos parcialmente exequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 188 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 185 [02] Cosa juzgada constitucional 186 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 187 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 188 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
RUY	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁸⁵ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁸⁶ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁸⁷ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁸⁸ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación de la Magistrada Martha Victoria Sáchica
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁸⁹
	[02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹¹
MVS	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible [192]
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación de la Magistrada Carmenza Isaza de Gómez
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[55] Impedimento aceptado
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³
	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁹⁶
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁹⁶
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ¹⁹³ [02] Cosa juzgada constitucional ¹⁹⁴ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁵ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ¹⁹⁶ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
CIG	[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria 193 [02] Cosa juzgada constitucional 194 [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal 195 [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible 196 [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Julio César Ortiz Gutiérrez
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
JCO	[01] Sentencia inhibitoria ¹⁹⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional 198
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ¹⁹⁹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁰⁰
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	[1] 1 11, 1111 1 111 J. G.
	Vata sián de la Manieto de Cristina Banda Cablessin non
	Votación de la Magistrada Cristina Pardo Schlessinger
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado[55] Impedimento aceptado[66] Votó con la mayoría[77] Aclaró el voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado[55] Impedimento aceptado[66] Votó con la mayoría[77] Aclaró el voto[88] Ausente
	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰²
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
CPS	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰¹ [02] Cosa juzgada constitucional ²⁰² [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰³ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²⁰⁴ [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible

	Votación del Magistrado Jairo Charry Rivas
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
JCR	[01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁰⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁰⁷
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁰⁸
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación de la Magistrada Maria Teresa Garces Lloreda
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	_
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría
	[11] Sustituido por magistrado encargado[55] Impedimento aceptado[66] Votó con la mayoría[77] Aclaró el voto
	 [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto
MTC	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²¹²
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²¹² [07,5] Más o menos parcialmente exequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²¹² [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²¹² [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
MTG	[11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto [88] Ausente [99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia Salvamento de voto [01] Sentencia inhibitoria ²⁰⁹ [02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁰ [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹¹ [04] Exequible [05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados [06] Condicionalmente exequible [06,5] Más o menos condicionalmente exequible [07] Parcialmente inexequible ²¹² [07,5] Más o menos parcialmente exequible [08] Parcial y condicionalmente inexequible [08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible

	Votación de la Magistrada Maria Victoria Calle
	[[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
MVC	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²¹³
	[02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁴
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹⁵
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²¹⁶
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Mauricio Gonzalez Cuervo
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²¹⁷
MGC	[02] Cosa juzgada constitucional ²¹⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²¹⁹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²²⁰
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Jorge Pretelt Chaljub
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
JPC	[01] Sentencia inhibitoria ²²¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ²²²
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²²³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²²⁴
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Jorge Iván Palacio
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²²⁵
JIP	[02] Cosa juzgada constitucional ²²⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²²⁷
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²²⁸
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Luis Ernesto Vargas
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
LEV	[01] Sentencia inhibitoria ²²⁹
LEV	[02] Cosa juzgada constitucional ²³⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²³¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²³²
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Gabriel Eduardo Mendoza
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
GEM	[01] Sentencia inhibitoria ²³³
CLIVI	[02] Cosa juzgada constitucional ²³⁴
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²³⁵
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²³⁶
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Juan Carlos Henao
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
JCH	[01] Sentencia inhibitoria ²³⁷
	[02] Cosa juzgada constitucional ²³⁸
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²³⁹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁴⁰
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación del Magistrado Luis Guillermo Guerrero
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
LGG	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²⁴¹
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁴²
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁴³
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁴⁴
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

	Votación del Magistrado Alberto Rojas Ríos
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²⁴⁵
	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁴⁶
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁴⁷
	[04] Exequible
ARR	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁴⁸
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada
	Votación de la Magistrada Catalina Botero Marino
	[11] Sustituido por magistrado encargado
	[55] Impedimento aceptado
	[66] Votó con la mayoría
	[77] Aclaró el voto
	[88] Ausente
	[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia
	Salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²⁴⁹
СВМ	[02] Cosa juzgada constitucional ²⁵⁰
	[03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁵¹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
	[06] Condicionalmente exequible
	[06,5] Más o menos condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁵²
	[07,5] Más o menos parcialmente exequible
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)
	[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada

Votación de la Magistrada Clara Elena Reales Gutiérrez [11] Sustituido por magistrado encargado [55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría [77] Aclaró el voto	
[55] Impedimento aceptado [66] Votó con la mayoría	
[66] Votó con la mayoría	
·	
[77] Aclaró el voto	
[88] Ausente	
[99] No aplica (no era magistrado en el momento de la sentencia	
Salvamento de voto	
[01] Sentencia inhibitoria ²⁵³	
[02] Cosa juzgada constitucional ²⁵⁴	
CRG [03] Cosa juzgada constitucional desde el punto de vista formal ²⁵⁵	
[04] Exequible	
[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados	
[06] Condicionalmente exequible	
[06,5] Más o menos condicionalmente exequible	
[07] Parcialmente inexequible ²⁵⁶	
[07,5] Más o menos parcialmente exequible	
[08] Parcial y condicionalmente inexequible	
[08,5] Más o menos parcial y condicionalmente inexequible	
[09] Inexequible	
[09,5] Más inexequible (Más normas o temporalmente)	
[10] No inhibirse / No declarar cosa juzgada	
RELATOR Texto completo de la descripción del tema hecha por la Relatoría de la C	orte
	.ortc.
Participación de conjuez en la sentencia	
SENTCONJ [01] En la decisión participó sentencia por lo menos un conjuez	
[99] No participó ningún conjuez	
Sentido de la cosa juzgada en el primer salvamento de voto	
[01] Sentencia inhibitoria ²⁵⁷	
[04] Exequible	
[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados	
SALVCOJU1 [06] Condicionalmente exequible	
[07] Parcialmente inexequible ²⁵⁸	
[08] Parcial y condicionalmente inexequible	
[09] Inexequible	
[99] No hubo cosa juzgada en el salvamento	
SENTP1SALV1 Número de la primera sentencia previa citada en el primer salvamento e caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no apli	
AÑOP1SALV1 Año (AAAA) de la primera sentencia previa citada en el primer salvamen caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica	to en
SENTP2SALV1 Número de la segunda sentencia previa citada en el primer salvamento caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no apli	
AÑOP2SALV1 Año (AAAA) de la segunda sentencia previa citada en el primer salvamer caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica	nto en

SENTP3SALV1	Número de la tercera sentencia previa citada en el primer salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP3SALV1	Año (AAAA) de la tercera sentencia previa citada en el primer salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica
	Sentido de la cosa juzgada en el segundo salvamento de voto
	[01] Sentencia inhibitoria ²⁵⁹
	[04] Exequible
	[05] Exequible (únicamente) por los cargos formulados
SALVCOJU2	[06] Condicionalmente exequible
	[07] Parcialmente inexequible ²⁶⁰
	[08] Parcial y condicionalmente inexequible
	[09] Inexequible
	[99] No hubo cosa juzgada en el salvamento
SENTP1SALV2	Número de la primera sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP1SALV2	Año (AAAA) de la primera sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica
SENTP2SALV2	Número de la segunda sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP2SALV2	Año (AAAA) de la segunda sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica
SENTP3SALV2	Número de la tercera sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional (Cxxxx o CSJxxxx), o 9999 si no aplica
AÑOP3SALV2	Año (AAAA) de la tercera sentencia previa citada en el segundo salvamento en caso de Cosa Juzgada Constitucional, o 9999 si no aplica
REL_EXP	Número del expediente tomado directamente de la página de la Corte.
REL_DEM	Nombre del demandante tomado directamente de la página de la Corte.
REL_AVSV	Aclaraciones y salvamentos tomado directamente de la página de la Corte (sólo para sentencias a partir de 2001).
REL_REL	Texto de la relatoría tomado directamente de la página de la Corte.

	Magistrado ponente tomado directamente de la página de la Corte
	[001] Jaime Sanín Greiffenstein
	[002] Simón Rodríguez Rodríguez
	[003] Ciro Angarita Barón
	[004] Jorge Arango Mejía
	[005] Hernando Herrera Vergara
	[006] Eduardo Cifuentes
	[007] Vladimiro Naranjo Mesa
	[008] Antonio Barrera Carbonell
	[009] Alejandro Martínez Caballero
	[010] Fabio Morón Díaz
	[011] José Gregorio Hernández Galindo
	[012] Carlos Gaviria Díaz
	[013] Luis Eduardo Montealegre Lynett
	[014] Alfredo Beltrán Sierra
REL_PONENTE	[015] Álvaro Tafur Galvis
	[016] Rodrigo Escobar Gil
	[017] Manuel José Cepeda Espinosa
	[018] Jaime Córdoba Triviño
	[019] Clara Inés Vargas Hernández
	[020] Jaime Araújo Rentería
	[021] Marco Gerardo Monroy Cabra
	[022] Humberto Sierra Porto
	[023] Nilson Pinilla Pinilla
	[024] Rodrigo Uprimny Yépez
	[025] Martha Victoria Sáchica de Moncaleano
	[026] Carmenza Isaza de Gómez
	[027] Julio César Ortiz Gutiérrez
	[028] Cristina Pardo Schlessinger
	[029] Jairo Charry Rivas.

[030] Maria Teresa Garcés Lloreda

NOTAS

- ¹ No incluye decretos-ley, que deben tener el valor 11.
- ² En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁶ El Procurador no emitió un concepto.
- ⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ³⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 31 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ³² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ³³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ³⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ³⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ³⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ³⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ³⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ³⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁴⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁴³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁴⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁴⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁴⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁴⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁵¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁵² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁵⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁵⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁵⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁵⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁶⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁶¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 62 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 63 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- 64 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 65 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁶⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁶⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁶⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁶⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁷⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁷¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁷² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁷³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁷⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.

- ⁷⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁷⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁷⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁷⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁷⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁸⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁸¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 82 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 83 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁸⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁸⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁸⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 87 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁸⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁸⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁹⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁹¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- 92 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁹³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁹⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁹⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ⁹⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ⁹⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ⁹⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 99 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁰¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁰² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 105 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁰⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁰⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 109 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹¹⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹¹¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 112 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹¹³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹¹⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹¹⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹¹⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹¹⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹¹⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹¹⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹²⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹²¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹²² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹²³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 124 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹²⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹²⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹²⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- $^{\rm 128}$ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹²⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹³⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹³¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 132 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- $^{\rm 133}$ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹³⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 135 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 136 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹³⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹³⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 139 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁴¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁴² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁴⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁴⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁴⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁴⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁵⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁵¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.

- ¹⁵² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁵³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁵⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁵⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁵⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 157 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- 158 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁵⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁶⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁶¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁶² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁶³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- $^{164}\,\mathrm{Tambi\'{e}n}$ se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁶⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁶⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁶⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁶⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁶⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁷⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁷¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 172 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- 173 En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁷⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 175 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁷⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁷⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁷⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁷⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁸⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁸¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁸² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁸³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁸⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁸⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁸⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁸⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- 188 También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁸⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁹⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁹¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁹² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁹³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁹⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁹⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁹⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ¹⁹⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ¹⁹⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ¹⁹⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁰⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁰¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- 202 Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁰³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁰⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁰⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁰⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁰⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁰⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁰⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²¹⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²¹¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- $^{\rm 212}$ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²¹³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²¹⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²¹⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²¹⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- $^{\rm 217}$ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²¹⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²¹⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²²⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²²¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²²² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²²³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²²⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²²⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²²⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²²⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²²⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.

- ²²⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²³⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²³¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²³² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²³³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²³⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²³⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²³⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²³⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²³⁸ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²³⁹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁴⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁴¹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁴² Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁴³ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁴⁴ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁴⁵ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁴⁶ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁴⁷ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁴⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁴⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁵⁰ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁵¹ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁵² También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁵³ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁵⁴ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁵⁵ Si se combina con otra sentencia parcial o condicionalmente exequible o inexequible, se codificará esta última.
- ²⁵⁶ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁵⁷ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁵⁸ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.
- ²⁵⁹ En el caso de una sentencia inhibitoria parcial, se codificará la otra decisión.
- ²⁶⁰ También se usa este código en el caso de una sentencia parcialmente exequible.